



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 6054/1

MAT: Autoriza ampliación de vigencia de Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-54-LE17 "Adquisición Equipo Gabinete Psicotécnico", para implementación oficina de la Dirección de Tránsito.

Laja, Julio 20 de 2017

VISTOS:

- 1.-Aclaración efectuada en Licitación Pública ID 3734-54-LE17
- 2.-Apertura electrónica de propuestas informadas por el portal de fecha 14-07-2017
- 3.-D.A. N° 5831 de fecha 12-07-2017, que establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-54-LE17.
- 4.-Licitación Pública ID 3734-54-LE17 de fecha 07-07-2017
- 5.-D.A. N° 5350 de fecha 29-06-2017, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 6.-Informe de fecha 29-06-2017, del Director de la Dirección de Tránsito, con resolución Sr. Administrador Municipal, en que solicita rebajar los días de publicación a 5 días, ya que es una contratación de simple y objetiva especificación de carácter estándar
- 7.-Orden de Pedido N° 21 de fecha 08/06/2017, de la Dirección de Tránsito.
- 8.-D.A. N° 10523 de fecha 29-12-2016, que delega la facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde", al Administrador Municipal.
- 9.-D.A. N° 4565 de fecha 23-06-2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
- 10.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 11.-Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.-AUTORIZASE: la ampliación de vigencia de los integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3734-54-LE17, correspondiente al llamado, "Adquisición Equipo Gabinete Psicotécnico", para implementación oficina de otorgamiento de Licencias de Conducir de la Dirección de Tránsito, a los siguientes funcionarios:

- Italo Monsalve Belmar
- Samuel Parada Arroyo

La nueva vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del día 20 al 26 de Julio de 2017.

2.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/ARD/spa
DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F., TRANSITO, SSMM, Unidad de Adquisiciones, Lobby



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL